

ESTUDIOS DE LITERATURA MEDIEVAL

25 AÑOS DE LA
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE
LITERATURA MEDIEVAL

EDITORAS

ANTONIA MARTÍNEZ PÉREZ
ANA LUISA BAQUERO ESCUDERO

MURCIA
2012



Estudios de literatura medieval : 25 años de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval / editoras Antonia Martínez Pérez, Ana Luisa Baquero Escudero.-- Murcia : Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones, 2012.

968 p.-- (Editum)
ISBN: 978-84-15463-31-3

Literatura medieval-Historia y crítica.
Martínez Pérez, Antonia
Baquero Escudero, Ana Luisa
Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones.

82.09"05/14"

1ª Edición 2012

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

© Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2.012



ISBN 978-84-15463-31-3

Depósito Legal MU-921-2012

Impreso en España - Printed in Spain

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Murcia
C/ Actor Isidoro Máiquez 9. 30007 MURCIA

LOS RASTROS DE LA HISTORIOGRAFÍA PETRISTA EN EL SIGLO XV: EL REINADO DE PEDRO I DE CASTILLA EN LA *ESTORIA AMPLIA REFUNDIDA HASTA 1455* Y EN LA *REFUNDICIÓN DEL SUMARIO DEL DESPENSAERO DE LA REINA DOÑA LEONOR DE ARAGÓN*.

COVADONGA VALDALISO CASANOVA²⁴⁰⁸

Centro de História da Sociedade e da Cultura – Universidade de Coimbra

RESUMEN:

El período de gobierno de Pedro I de Castilla (1350-1369) es uno de los más polémicos de la Edad Media castellana y, en buena medida por ello, una de las más complejas temáticas de su historiografía. De entre todos los escritos que se ocupan del reinado sobresale, haciendo sombra al resto, la extensa y controvertida crónica de Pedro López de Ayala, coetáneo del monarca. Se conservan pocos textos que ofrezcan una versión diferente a la ayalina, pero su rastro puede ayudar a reconstruir lo que pudo haber sido una historiografía petrista, favorable al monarca, clandestina y hoy perdida.

Palabras-clave: Historiografía, petrismo, Corona de Castilla, siglo XV.

ABSTRACT:

Peter I of Castile (1350-1369) was one of the most controversial kings of the Middle Ages in Castilian History and, therefore, his reign is one of the most complex issues of Castilian historiography. Of all the writings relating the kingdom stands, overshadowing the others, the extensive and controversial Chronicle written by Pedro Lopez de Ayala. There are not so many texts offering a version different to Ayala's, but its traces can help to rebuild what might have been a 'petrista' historiography, favorable to the monarch, clandestine and, now, probably lost.

Key-words: Historiography, 'petrismo', Castilian Crown, 15th century.

El asesinato del rey Pedro I de Castilla (1350-1369) a manos de su medio hermano Enrique de Trastámara fue, simultáneamente, el suceso que dio origen a una nueva dinastía y el mayor problema a la hora de legitimarla. La historiografía se convirtió pronto en una de las herramientas de la propaganda política más y mejor utilizadas por los llamados «reyes nuevos» para justificar un regicidio que en su día fue presentado bajo la forma de tiranicidio. La obra historiográfica más representativa de este fenómeno es, sin lugar a dudas, la de Pedro López de Ayala, agrupada en tres crónicas que abarcan cuatro reinados y narran los principales acontecimientos que tuvieron lugar en la corte castellana, o en relación con ella, en la segunda mitad del siglo XIV. En los textos ayalinos se plasma ejemplarmente la idea de la Historia como depósito de la memoria; entendiéndose por tal no necesariamente lo que ocurrió, sino aquello que debía ser recordado. El testimonio contenido en estos escritos ha llegado hasta nuestros días a través de copias manuscritas y ediciones impresas; pero también de las numerosas síntesis que, a lo largo del siglo XV y en las centurias siguientes, tomaron como base la narración de Ayala. De este modo, el largo y detallado relato del reinado de don Pedro que aparece en la primera de las crónicas ha sido, y sigue siendo, el principal texto sobre el período.

La cronística ayalina peca, con todo, de parcialidad. Una parcialidad, si se quiere, necesaria,

²⁴⁰⁸ Este trabajo se ha realizado en el ámbito del proyecto «Fundamentos ideológicos del poder en el ámbito de la literatura tardoantigua y medieval» (VA080B11-1), financiado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y dirigido por la Dra. Patricia Varona Codeso.

pues Pedro López de Ayala escribía por y para los Trastámara²⁴⁰⁹. Aunque el retrato que trazó del rey don Pedro no resulta excesivamente negativo cuando se compara con otros coetáneos, en buena medida justifica el regicidio, mostrando que el monarca se alejaba mucho del modelo o ideal definido por los espejos de príncipes²⁴¹⁰. El cronista dio, además, al conjunto del escrito un tono de fatalismo, anunciando en varias ocasiones en el transcurso de la narración el dramático final del reinado. Por todo ello, a lo largo de sus seis siglos de existencia la crónica ha sido repetidamente criticada y, en consecuencia, también defendida²⁴¹¹. Las acusaciones se han dirigido fundamentalmente a su versión de los hechos, ante la escasez de fuentes alternativas para contrastarlos. Se ha subrayado, en este sentido, que lo que recoge la crónica es una interpretación del reinado, cuando menos, sospechosa; y que, para valorarlo con ecuanimidad, deberían oírse las versiones que se daban desde el otro lado del conflicto. Es razonable pensar que existieron textos paralelos, escritos por coetáneos, de la totalidad del reinado o de alguna de sus partes; e incluso se han conservado testimonios de algunos de ellos²⁴¹². Sin embargo, nada de lo que hoy conocemos puede hacer sombra al extenso y coherente relato ayalino. De ahí la afanosa búsqueda, emprendida por muchos, de una «crónica perdida»; leyenda, fantasía o fantasma historiográfico sobre el que se ha discutido largamente, sin concluirse nada de provecho²⁴¹³.

Dicha búsqueda se emprendió aproximadamente un siglo después de que Ayala escribiese la versión definitiva de sus crónicas, cuando comenzó a cobrar fuerza la idea de que existía un texto,

²⁴⁰⁹ Existe una extensa bibliografía dedicada a la obra historiográfica de Ayala. A manera de muestra, véanse Emilio Mitre, «Tradición e innovación en la obra cronística del Canciller Ayala», en *En la España Medieval* 19, 1996, pp. 51-76; Germán Orduña, *El arte narrativo y poético del Canciller Ayala*, Madrid, CSIC, 1998; Carlos Estepa, «Rebelión y rey legítimo en las luchas entre Pedro I y Enrique II», en Isabel Alfonso Antón, Julio Escalona Monge y Georges Martin, *Lucha política: condena y legitimación en la España medieval. Annexes des Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévaux* 16, 2004, pp. 43-62, y Fernando Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana II. El desarrollo de los géneros. La ficción caballeresca y el orden religioso*, Madrid, Ed. Cátedra, 1999. Hemos tratado este tema en los siguientes trabajos: Covadonga Valdaliso Casanova, «La dimensión política de la obra cronística de Pedro López de Ayala», en Rica Amran (coord.), *Autour de Pedro López de Ayala*. París, Indigo, 2009, pp. 189-202; «La obra cronística de Pedro López de Ayala y la sucesión monárquica en la Corona de Castilla», en *Edad Media, Revista de Historia*, 12, Valladolid, 2011, pp. 193-211, y *Historiografía y legitimación dinástica. Un estudio de la Crónica de don Pedro*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2011.

²⁴¹⁰ Autores como Froissart, Chandos o Villani dieron una imagen de don Pedro mucho más negativa. En relación con la construcción por parte de Ayala de un antimodelo de rey, véanse Jorge N. Ferro «El intertexto político en las crónicas del Canciller Ayala», en *Incipit* 10, 1990, pp. 66-89, «La elaboración de la doctrina política en el discurso cronístico del canciller Ayala», en *Incipit* 11, 1991, pp. 28-72 y «Ética, política y lenguaje en textos medievales», en *Incipit* 15, 1995, pp. 115-138.

²⁴¹¹ Véase «Catálogo por orden cronológico de los autores que han pretendido desacreditar la crónica del rey don Pedro escrita por don Pedro López de Ayala, con observaciones críticas sobre sus escritos y la fe que merecen sus testimonios», en Rafael de Floranes, «Vida Literaria del Canciller Mayor de Castilla don Pedro López de Ayala (Continuación)», *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, t. XX, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1852, pp. 28-49.

²⁴¹² Tal y como puede verse en Rafael Beltrán, «El “Cuento de los Reyes” Pedro I y Enrique II: una historia “exemplum” sobre la caída de los linajes», *Boletín de la Real Academia Española* 69-248, 1989, 417-457. Sobre una posible historiografía petrística perdida véanse Juan Carlos Conde, «Una lanza por la existencia de una historiografía petrística sojuzgada: ecos y rastros en la historiografía del cuatrocientos castellano», *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, t. 1, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1997, pp. 511-522; Alan Deyermond, «La historiografía trastámara, ¿una cuarentena de obras perdidas?», *Estudios en Homenaje a don Claudio Sánchez Albornoz en sus noventa años*, Vol. 4, Anexos de los *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, 1986, pp. 161-193 y *La literatura perdida de la Edad Media castellana. Catálogo y estudio. Vol. 1. Épica y romances*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1995. Una breve y reciente aportación en Covadonga Valdaliso Casanova, «Fuentes para el estudio del reinado de Pedro I de Castilla: el relato de Lope García de Salazar en las *Bienandanzas y Fortunas*», *Memorabilia. Boletín de Literatura Sapiencial* 13 (en prensa).

²⁴¹³ Véase Covadonga Valdaliso Casanova, «Una docta contienda. Correspondencia sobre una crónica perdida del reinado de Pedro I de Castilla», *Lemir. Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento* 14, 2010, pp. 99-120.

redactado a fines del siglo XIV en el entorno legitimista, que ofrecía una versión diferente del reinado de don Pedro²⁴¹⁴. Noticias dispersas, y difíciles de rastrear, fueron la base de complejas indagaciones y trabajosas investigaciones en persecución de una «crónica verdadera», de paradero incierto, cuyo autor habría sido un tal Juan de Castro, obispo de Palencia²⁴¹⁵. La única referencia documental mínimamente fiable sobre ese escrito es la siguiente:

Segund que más largamente está escrito en la corónica verdadera de este rrey don Pedro; porque ay dos corónicas, la vna fengida por se desculpar de los yerros que contra él fueron fechos en Castilla, los quales causaron e prynçiparon que este rrey don Pedro se mostrase tan cruel como en su tienpo fue.

Tras la lectura de este fragmento normalmente se deduce que quien redactaba tenía ante sí al hacerlo dos crónicas, y se supone que la «corónica fengida» a la que el autor hace referencia era la de Pedro López de Ayala. De ahí suele concluirse que la «verdadera» era la «perdida». Con todo, y como puede verse, el fragmento apenas revela la existencia de «dos corónicas», sin aportar más luz sobre su naturaleza o contenidos. En el relato en sí del reinado de don Pedro que ofrece este escrito ha de encontrarse, por tanto, la clave para determinar si este dato es digno de fe; es decir, si realmente el autor consultaba una segunda crónica.

El fragmento citado se encuentra en un códice del siglo XV que fue editado a fines del siglo XIX dentro de la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*²⁴¹⁶. En el original se dice, y así lo reproduce su edición, que el texto contiene una versión en castellano de la crónica latina de Rodrigo Jiménez de Rada, continuada a partir de 1243 por don Gonzalo de Hinojosa, obispo de Burgos, y ampliada después de manera anónima hasta el año 1454. El ejemplar, que pasó por las manos de Jerónimo Zurita, a lo largo de los años ha recibido muchos nombres: *Abreviación de las Historias de Castilla*, *Compendio de las Crónicas de Castilla*, *Cuarta Crónica General*, *Crónica General hasta 1454*, *Toledano continuado hasta 1455*, *Versión interpolada*, *Estoria del fecho de los godos*,... Hoy se conoce como la *Estoria amplia refundida hasta 1455*, y se considera que constituye el último eslabón de una tradición larga y compleja, a lo largo de la cual un variado conjunto de escritos historiográficos, procedentes de diferentes épocas y autores, fueron compilados y refundidos. Los orígenes de esta tradición se encuentran en dos relatos muy similares, basados en sendas combinaciones de la *Estoria de España* de Alfonso X y el *Toledano romanizado*, una traducción al castellano del *De rebus Hispaniae* realizada en torno al año 1300²⁴¹⁷. Tomando como base el *Toledano* y completándolo con pasajes de la obra alfonsí se elaboró la llamada *Estoria breve*; y partiendo de la *Estoria de España*, pero recurriendo también al *Toledano*, se originó la *Estoria amplia*. Ambas *Estorias* transcriben, a partir del reinado de Ramiro el Monje, exclusivamente el *Toledano*. Cuando éste acaba, el relato continúa del mismo modo en las dos, habiéndose utilizado como fuentes para su elaboración la *Historia Dialogada*, la *Crónica de Alfonso XI*, el *Poema de Alfonso XI* y los *Anales sevillanos*²⁴¹⁸. Dentro de la compleja familia formada por los manuscritos conservados, el códice que nos interesa se diferencia de los demás porque sustituye y completa la parte correspondiente al reinado de Juan II introduciendo una crónica escrita por Alonso Díaz de Montalvo, jurisconsulto de Enrique IV; y porque introduce, al tratar el reinado de Pedro I, un relato completamente diferente al que puede leerse en los otros testimonios, y dentro del cual se incluye el pasaje antes citado.

²⁴¹⁴ Un mayor desarrollo de este tema en Jean-Pierre Jardin, «Falsification de l'histoire et quête de légitimité dans l'historiographie Trastamare», *Cahiers d'études hispaniques médiévales* 29, 2006, pp. 225-239.

²⁴¹⁵ M^a Estela González de Fauve, Isabel J. Las Heras, Patricia de Forteza, «Apología y censura: posibles autores de las crónicas favorables a Pedro I de Castilla», *Anuario de Estudios Medievales* 36/1, 2006, pp. 111-144.

²⁴¹⁶ *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, tt. 105-106, Madrid, 1893. El original se encuentra en la Biblioteca Nacional (ms 9559).

²⁴¹⁷ Diego Catalán, *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*, Madrid, Fundación Menéndez Pidal – Universidad Autónoma, 1992, pp. 71-89.

²⁴¹⁸ Remitimos para todo ello al estudio realizado por M^a del Mar Bustos en Carlos Alvar y José Manuel Lucía Mejías, *Diccionario Filológico de Literatura Medieval Española. Textos y transmisión*, Madrid, Ed. Castalia, 2002, pp. 476-487. En el *stemma* incluido en este trabajo no se contempla el manuscrito conservado en la Universidad de Sevilla, con signatura A331/143, que perteneció al Marqués de Tarifa.

El mismo relato se encuentra en otro códice conocido como *Refundición del Sumario del Despensero*. La versión original de esta obra fue redactada en el reinado de Enrique III por un personaje que años antes había servido en la corte con el cargo de Despensero Mayor de la reina doña Leonor de Aragón, primera esposa de Juan I y madre de Enrique III y Fernando de Antequera²⁴¹⁹. El texto, redactado entre 1401 y 1405, es uno de los más representativos del fenómeno de las «sumas de crónicas», escritos historiográficos característicos de la época Trastámara, vinculados a la tradición historiográfica neofalfo, y cuyo objetivo fundamental era relatar de forma concisa la historia de Castilla, remitiendo a un conjunto heterogéneo de fuentes pero partiendo siempre de un posicionamiento ideológico muy concreto²⁴²⁰. La *Suma de Reyes del gran Despensero de la reina doña Leonor* es, en este sentido, un texto castellanista, trastamarista, destinado a ensalzar las figuras de Enrique III y, sobre todo, su hermano Fernando; lo que lleva a pensar que fue redactado en el entorno del Infante de Antequera. Una versión posterior, conocida como «expurgada» porque en ella se suprimieron los elogios a Fernando, fue editada por Eugenio de Llaguno²⁴²¹; y una más tardía, datada en época de los Reyes Católicos, amplía el relato hasta el año 1476 e incluye en él dos anécdotas favorables al infante²⁴²². En el intervalo de tiempo que separa estas dos versiones se redactó la *Refundición*, que incluye en el capítulo dedicado a Sancho IV un largo relato dedicado al cerco de Zamora, destinado quizá a anunciar la resistencia de la ciudad a aceptar posteriormente a Enrique II; una relación de la aventura portuguesa de Juan I que muestra el desastre de Aljubarrota como un castigo divino a los Trastámara; versiones, completamente diferentes a las de la *Suma*, de los reinados de Pedro I y Enrique III; y una transcripción parcial del relato del reinado de Juan II atribuido a Alonso Díaz de Montalvo, que se interrumpe en 1439, y dentro del cual se incluye un largo pasaje dedicado al padre y al abuelo de Pedro Ruiz de Alarcón, promotor de la obra²⁴²³.

²⁴¹⁹ Identificado como Juan Rodríguez de Cuenca por el Marqués de Mondéjar, este nombre se ha conservado hasta nuestros días, reproduciéndose en algunas ediciones. Véase Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Mendoza (Marqués de Mondéjar), «Memorias históricas del Rey Don Alonso VIII recogidas por el Marqués de Mondéjar e ilustradas por Don Francisco Cerdá y Rico», en *Colección de las Crónicas y Memorias de los Reyes de Castilla*, Vol. IV, Madrid, Sancha, 1779-1787.

²⁴²⁰ Véanse sobre estos textos los trabajos de Jean-Pierre Jardin, «Sommes et chroniques castillanes du XIVe siècle», *e-spania. Revue électronique d'études hispaniques médiévales* 6, 2008; «La difícil llegada al poder de los Trastámara y su representación en las sumas de crónicas castellanas del siglo XV: del silencio a la subversión», en José Manuel Nieto Soria y María Victoria López-Cordón Cortezo (eds.), *Gobernar en tiempos de crisis: las quiebras dinásticas en el ámbito hispánico: 1250-1808*, Madrid, Sílex, 2008, pp. 269-286; «Écriture et réécriture de l'histoire à l'époque des Trastamare: de la chronique au résumé», *Cahiers d'études hispaniques médiévales* 29, 2006, pp. 83-102; «Rodríguez Jiménez de Rada comme auctoritas: les sommes de chroniques générales du XVe siècle», *Cahiers d'études hispaniques médiévales* 26, 2003, pp. 295-310; «Voix et échos du monde nobiliaire dans l'historiographie trastamare», *Cahiers d'études hispaniques médiévales* 25, 2002, pp. 195-210; «Comment justifier l'injustifiable: la Summa de Reyes du grand dépensier», *Cahiers d'études hispaniques médiévales* 23, 2000, pp. 363-382, y «El modelo alfonsí ante la revolución trastámara. Los sumarios de crónicas generales del siglo XV», en Georges Martin (ed.), *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos*, Madrid, Casa de Velázquez, 2000, pp. 141-156.

²⁴²¹ Eugenio de Llaguno y Amirola, *Sumario de los reyes de España*, Madrid, Imprenta de don Antonio de Sancha, 1781; posteriormente reproducida de nuevo en Juan Rodríguez de Cuenca, *Sumario de los reyes de España (edición preparada por Eugenio de Llaguno Amirola, índices realizados por M^a de los Desamparados Pérez Boldo)*, Valencia, Ed. Anubar, 1971. El manuscrito en el que se basó Llaguno fue el que se encuentra en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial (ms. Z-III-2).

²⁴²² Sobre este códice véase Rafael Beltrán, «El mapamundi de Brunetto Latini en la *Suma de virtuoso deseo*: presentación y edición», en Fernando Carmona Fernández y Antonia Martínez Pérez (ed.), *Libros de viaje: Actas de las Jornadas sobre los Libros de Viaje en el Mundo Románico*, Murcia, Universidad de Murcia, 1996, pp. 31-71.

²⁴²³ Jean-Pierre Jardin, «Écriture et réécriture de l'histoire», p. 89. Al mismo autor se debe la edición de los textos, precedida por un detallado estudio, en la tesis doctoral *La 'Suma de Reyes' du grand dépensier de la reine Éléonore d'Aragon, première femme de Jean Ier de Castille. Étude et édition critique*, Dossier d'Habilitation, Université Lumière-Lyon 2, 2002. En ninguno de estos trabajos se contempla uno de los códices que reproducen la versión original, conservado en la Universidad de Oviedo y del que probablemente se copió el ejemplar del siglo

Tanto el códice de la *Estoria amplia refundida hasta 1455* que se encuentra en la Biblioteca Nacional como el de la *Refundición del Sumario del Despensero* que se conserva en Salamanca pueden considerarse originales. Comparten, además, una característica rara: de manera muy evidente en el caso de la *Refundición*, y menos clara pero también perceptible en el de la *Estoria*, ambas son obras que, tomando como base textos anteriores, los reescriben bajo unos presupuestos ideológicos muy diferentes a los que habían impulsado la redacción de aquéllos; incluso podría decirse que opuestos en lo que se refiere a la *Suma*. Los paralelismos no acaban ahí, pues las interpolaciones introducidas en la *Estoria*, esto es, los fragmentos dedicados a los reinados de Pedro I y Juan II, se reproducen también en la *Refundición*. Todo ello lleva a establecer una relación entre ambos códices; así como a rechazar la idea de que, en el fragmento dedicado al rey don Pedro, ambos copiasen de un tercero²⁴²⁴. El cotejo lado a lado de los dos escritos revela que el autor de la *Refundición* estaba transcribiendo la *Estoria*, si bien introduciendo ligeras variantes. Ello se hace evidente si comparamos determinados pasajes en los que el copista del *Despensero* comete errores que restan sentido a las frases, o se lo cambian²⁴²⁵:

Estoria: dixerongelo al rrey don pedro / e de su consentimiento fue tractado el-ca/samiento por dos obispos que al duque de bor/bon fueron por tal manera que dende

Refundición: E dixeronjelo al rey de-su consentimiento por-dos obispos que al-duque de-Borbon fueron, por-tal manera que dende

Estoria: e fuese para el castillo de / montaluan donde dona maria de padilla / estaua e dende para la çibdat de seuilla

Refundición: e fuese para la cibdad de Seuilla a-mas andar, d[o]nde la dicha doña-Maria de Padilla estaua

Estoria: E ally dexaron / los cauillos E tomaron otros / E corrieron quanto pudieron fasta / que llegaron a-medina del campo E / ally tomaron otros cauillos / E dexaron los que leuauan e otro tan/to fizieron en areualo E asy fue/ron en-esa mesma noche puestos / en-la çibdad de segouia

Refundición: e-ally dexaron los cauillos e tomaron otros, e-dexaron los que leuauan; e otro tanto fizieron en-Areualo, e asy fueron en-esa mesma noche puestos en-la-cibdad de-Segouia.

Las variantes no se limitan a los errores de copia. El autor de la *Refundición* cambia conscientemente algunas de las informaciones contenidas en la *Estoria*:

Estoria: E mandolo sacar al can/po de tablada e mandolo atar a-vn / madero que ende estaua fincado

Refundición: e mandolo sacar-al arenal ques çerca del rio de Guadalquivir e de-la puente de Triana e mandolo atar en vn madero que ende estaua-fincado

Estoria: despues que ovieron todos oydo / misa E comido e se vieron a ojo de-la / villa de najara E otro tanto fizo el / rrey don Enrique E los suyos

Refundición: despues que ovieron todos oydo misa<s> e comido, e se vinieron a ojo de-la villa de Navarrete, e otro tanto fizo el rey don Enrique e-los suyos

Incluso aporta versiones diferentes de ciertos episodios, como en el caso de las muertes de las reinas doña Blanca y doña María:

Estoria: E / desde las touo en su poder man/do llevar de noche a la rreyna / dona blanca de borbon al casti/llo E fortaleza de vrueña E / mandola entregar presa adon / lope ortyz de estuñiga e que la / leuase al alçar de xerez / de la frontera E que la touie/se bien guardada ende E / despues la mando matar

XVI que forma parte de la Biblioteca Menéndez Pelayo. Véase sobre ello Gustavo Bueno Sánchez, «El códice de Oviedo del *Libro de los doce sabios* (noticia de un 'nuevo' manuscrito)», *El Basilisco* 14 (2ª época), 1993, pp. 91-96. El códice original de la *Refundición* se encuentra en la Universidad de Salamanca (BU 2309).

²⁴²⁴ Esta era la opinión de Diego Catalán, *La 'Estoria de España' de Alfonso X. Creación y evolución*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal - Universidad Autónoma de Madrid, 1992, pp. 268 y 269, y lo mismo opina Jean-Pierre Jardin, «Écriture et réécriture de l'histoire», p. 89.

²⁴²⁵ Utilizamos para la *Refundición* la transcripción de Jardin y transcribimos directamente del original en el caso de la *Estoria*.

e don / lope ortyz non la quiso matar diziendo que non mataria á su señora la rreyna § E por esto col b este rrey don pedro enbio mandar / a don lope ortyz de estuniga que la en/tregase a-la rreyna a-otro cauallero que enbio e el alcaçar de xerez E que se / viniese para el -- qual don lope ortyz / lo fizo asy e partiose dende § E / luego aquel cauallero fizo afogar a / esta rreyna dona blanca con vna / toca la qual fue sepultada en sant / francisco de-xerez delante del altar mayor § E mando otrosy leuar / a la rreyna su madre al alcaçar de / segouia E fue muerta dende a / poco que la levaron

Refundición: E desque las tovo en su-poder, mando-llevar de-noche a-la-rreyna-doña Blanca de Borbon al castillo e-fortaleza de Vrueña e mandola-matar a-sus maçeros que delante del-ivan-con las maças, e asy fue-luego muerta. E mando otrosy leuar a-la rreyna su madre al alcaçar de-Segouia, e-fue muerta a-yervas dende a-poco tienpo que la-leuaron.

Se lleva a cabo, por tanto, una leve reelaboración del texto cuyos motivos desconocemos; pues para determinarlos deberíamos reconstruir con bastante precisión el contexto en el que se elaboró esta refundición. Del mismo modo, ignoramos en qué circunstancias se redactó la *Estoria amplia*. El códice ha de ser necesariamente posterior a la muerte de Juan II, pues el reinado de este monarca finaliza en el escrito, y anterior a 1485, año de la muerte del promotor de la *Refundición*²⁴²⁶. Queda así establecido un margen de treinta años, levemente menor si se acepta la cronología propuesta por Jardin para el segundo texto, que supone redactado entre 1465 y 1479. La cuestión pasa a ser, entonces, dónde pudo elaborarse un códice de tendencias legitimistas, que defiende la existencia de una «crónica verdadera» del reinado de don Pedro, dentro de este período. La similitud entre un pasaje del relato, dedicado a la descripción del alcazar de Sevilla en época de don Pedro, y un fragmento de la llamada *Historia Troyana*, en el que a su vez se describe el palacio de Príamo, podría ser una clave para desvelar este misterio²⁴²⁷.

Estoria: E fue apesentado el rrey / bermejo en-el alcaçar nueuo que este rrey don pedro mando fazer que es la-mas rica / E la-mas honrrada labor que por eston/çes ovo en todo el mundo en-espeçial / el palaçio del caracol que en-el suelo to/do esta de piedras grandes de labastro / e de jaspes muy rricas e en-las pare/des e en-el çielo esta todo de oro e de / azul dacre E lleno de marmoles chi/cos e grandes de muchos colores

Crónica troyana: alcaçar fecho dela obra / mesma dela cerca & las moradas de de<n>- / tro eran tan rricas ca non ha ombre que / contar lo pudiese ca las paredes eran todas / de muy fino alabastro & de jaspes & de otras piedras marmoles de muy muchas / colores. E los maderos de dentro / eran de muy rricos acipreses & de otros / maderos de muy gra<n>d precio & la obra / era toda de oro & de azul & alogares de / camaras & rretetes & de oratorios & / palacios. Algunos auia que auian obras / de piedras preciosas que sola mente / la vna de aquellas casas seria asaz rica / para vn rrey.

En el año 1443 Pedro de Chinchilla traducía al castellano, por encargo de Alfonso Pimentel, tercer conde de Benavente, la obra de Guido de Colonna, versión en prosa del *Roman de Troie, Historia Destructionis Troiae*²⁴²⁸. Más tarde, en 1467, el mismo Chinchilla escribía otra obra, la *Exhortación o información de buena e sana doctrina, fecha por Pedro de Chinchilla al muy alto e muy poderoso y esclarecido príncipe y señor don Alonso por la gracia de Dios rey de Castilla y León*, un año antes de que el joven monarca, hermano de Isabel la Católica, muriese; y tres después de que una liga nobiliaria,

²⁴²⁶ Suponemos, y así lo creyó también Diego Catalán, que se trataba del comendador santiaguista, hijo de Martín Ruiz de Alarcón y de María Alonso Carrillo, hermano de Lope Ruiz de Alarcón y heredero, a la muerte de éste, del mayorazgo. Véase José Ignacio Ortega Cervigón, *La acción política y la proyección señorial de la nobleza territorial en el obispado de Cuenca durante la baja Edad Media* (tesis doctoral), Universidad Complutense de Madrid, 2006, pp. 196-198.

²⁴²⁷ Agradezco a Rosa Rodríguez Porto el que llamase mi atención sobre este paralelismo. Sobre la *Historia troyana* véase Rosa Rodríguez Porto, «Horizonte literario y artístico de la Corona de Castilla ca. 1350», en R. Alcoy i Pedrós (ed.), *El Trecento en obres. Art de Catalunya i d'Europa al segle XIV*, Barcelona: Universitat de Barcelona, 2009, pp. 405-415. La transcripción del texto que reproducimos está tomada de la monografía de Erin M. Rebhan, que se basa en la edición impresa en Burgos en 1490, disponible en <http://www.ehumanista.ucsb.edu/projects/Monographs/Rebhan/Erin%20M%20Rebhan.pdf> (14/11/2011).

²⁴²⁸ Editada por María Dolores Peláez Benítez, *Pedro de Chinchilla: Libro de la historia troyana*, Madrid, Editorial Complutense, 1998. El original se encuentra en la Biblioteca Menéndez Pelayo (M 561).

de la que formaba parte Rodrigo Pimentel, cuarto conde de Benavente, se comprometiese a defender sus derechos²⁴²⁹. La autoría de estas dos obras, ambas realizadas al servicio de los Benavente, coloca a Pedro de Chinchilla en un lugar idóneo para imaginarle como autor de un compendio, suma o refundición de la historia de Castilla que finalizase en el reinado de Juan II; obra destinada, probablemente, a asentar los cimientos sobre los que se desarrollaría el hipotético, o truncado, reinado de Alfonso XII. Aceptando que este fuese el origen de la *Estoria amplia refundida hasta 1455*, y por tanto datando el escrito en el período 1464-1468, restaría determinar si el relato del reinado de don Pedro que aparece en este códice se basó, aunque fuese parcialmente, en una historiografía perdida, de naturaleza petrista o legitimista, a la que el autor tuvo acceso; o si, por el contrario, se debe exclusivamente al capricho de su pluma el origen de la leyenda de la «corónica verdadera».

El análisis de los contenidos del relato revela que son mucho menos interesantes de lo que podría esperarse tras la lectura del célebre párrafo que hace referencia a «corónica verdadera». Aunque en el escrito aparecen episodios no desarrollados en el relato ayalino, así como descripciones detalladas de determinados lugares y escenas, la ordenación lineal, aparentemente cronológica, de la narración no coincide con la sucesión real de los acontecimientos. Junto a ello, pueden detectarse bastantes errores en los datos²⁴³⁰, y también numerosas incongruencias a nivel interno, de manera especial en lo que se refiere al cómputo de los años dentro del escrito²⁴³¹. Paralelamente, y esto es quizá lo más llamativo a la hora de interpretar cuál podría haber sido el contexto ideológico en el que se redactó el escrito, la imagen del monarca que en él encontramos es tan negativa como la que aparece en la crónica de Ayala; exceptuando un breve pasaje introducido en la descripción de la batalla de Nájera.

Todo lo hasta aquí señalado indica que el autor o compilador de la *Estoria amplia* o bien redactaba, con cierta torpeza, un relato basado en otro u otros hoy perdidos, o bien copiaba, quizá con descuido, un texto anterior. Ese relato, de haber existido, tendría que datarse en fechas posteriores a 1446, pues fue ése el año en que Juan II autorizó el traslado de los restos de su bisabuelo Pedro I al convento de Santo Domingo el Real de Madrid, y la narración finaliza diciendo que el cuerpo del rey se encuentra allí sepultado; pero resulta imposible determinar, ya sea a partir del resto de las referencias al «ahora» dentro del escrito, ya de los momentos en los que los verbos aparecen en presente, ningún otro tipo de datación interna. Llegados a este punto, habiendo acumulado muchas cuestiones, formulado alguna hipótesis y alcanzado muy pocas respuestas, consideramos que el texto reúne un conjunto de informaciones, procedentes de una o varias fuentes, arbitrariamente ordenadas y equívocamente expuestas, pero susceptibles de ser individualizadas y cotejadas con los datos procedentes de la documentación. Esta tarea, la de singularización y examen de los episodios compilados en el relato, probablemente despejará algunas de las brumas que envuelven a la centenaria «crónica perdida».

²⁴²⁹ Fernando Gómez Redondo fue quien sugirió, tras la presentación de este trabajo en el XIV Congreso Internacional de la AHLM, la posibilidad de que Pedro de Chinchilla estuviese relacionado con la *Estoria amplia*, dado que había sido autor de la traducción de la *Historia troyana* y de la *Exhortación*. Sobre esta última obra véase David Nogales Rincón, «En torno a la sabiduría en el cuatrocientos castellano: el prólogo a la traducción castellana del *De regno ad regem Cyprí de Tomás de Aquino dirigida a Fernando el Católico*», *Memorabilia* 12, 2009-2010, pp. 289-350. El original se encuentra también en la Biblioteca Menéndez Pelayo (M 88).

²⁴³⁰ Dice, por ejemplo, que los hijos que don Pedro tuvo con María de Padilla fueron Diego, Alonso y Catalina, que casó con el duque de Lancaster.

²⁴³¹ Afirma que don Pedro gobernó veintisiete años, que la rebelión de la nobleza tras el abandono de doña Blanca de Borbón se prolongó tres años, que el rey permaneció otros tres retenido en Toro, y tres más en Inglaterra.